

**CORONAVIRUS**



**RECOMENDACIONES  
PARA PREVENCIÓN  
DE CORONAVIRUS EN  
RESIDENCIAS PARA ADULTOS  
MAYORES Y GERIÁTRICOS**

**PROVINCIA  
DE SANTA FE**



**COMITÉ TÉCNICO COVID-19**  
Ministerio de Salud - Provincia de Santa Fe

# COMITÉ TÉCNICO COVID-19

---

## RECOMENDACIONES PARA PREVENCIÓN DE CORONAVIRUS EN RESIDENCIAS PARA ADULTOS MAYORES Y GERIÁTRICOS

Se aconseja prohibir el ingreso a visitantes, familiares y empleados que hayan estado de viaje en una zona de circulación viral o hayan estado en contacto con un caso confirmado o probable dentro de los últimos 14 días. También prohibir el ingreso de personas (incluyendo proveedores o administrativos) con síntomas respiratorios.

Se indica al personal y los internados la vacunación según indicación del esquema nacional, haciendo hincapié en vacuna antigripal a todos y antineumococcica a quien corresponda (consultar con el médico adscrito a la institución)

Se aconseja colocar a la entrada de las instituciones, carteles informativos sobre recomendaciones generales, autoexclusión, lavado de manos y medidas preventivas. Además, es importante instalar dispensadores con gel alcohol en áreas comunes.

La desinfección en este tipo de instituciones debe ser diaria: utilizar solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1 por ciento o alcohol al 70%. Es necesario ventilar los ambientes para asegurar el recambio de aire mediante la apertura de puertas y ventanas.

Es fundamental la higiene de manos para todo el personal e instruir a los ancianos (dentro de la posible) sobre todo antes y después de comer, ir al baño, de manipular residuos, después de tocar superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc

Ante una persona internada con síntomas respiratorios y fiebre ( $>38^{\circ}\text{C}$ ) se debe aislar en habitación individual, pueden realizar aislamiento de cohorte, o sea más de un enfermo de la misma sintomatología en la misma habitación. Habitación ventilada y con baño incluido. Estas personas se las considera aisladas y se deben atender con el equipo de protección personal (EPP) adecuado.

Los residuos generados en la atención del paciente se podrán eliminar de la misma forma que se eliminan los residuos habituales, con la salvedad de que deberán ir cerrados en una bolsa aparte.

Se debe respetar las guías de recomendaciones del Ministerio de Salud de la República Argentina (<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>) y estas pueden ir cambiando diariamente según la evolución del brote y declaraciones de entidades de salud internacional (<https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports/>).